

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, julio 4 de 1983

Visto el presente expediente nº 1456/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Contratación Directa nº 192/83, "In Situ", a los efectos de realizar la instalación de aparatos telefónicos internos, con su fuente de alimentación y cableado, con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia nº 1 de Rosario, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 564/83 de fecha 16 de mayo ppdo. (confr. fs. 5), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 22.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada nº 42/81,

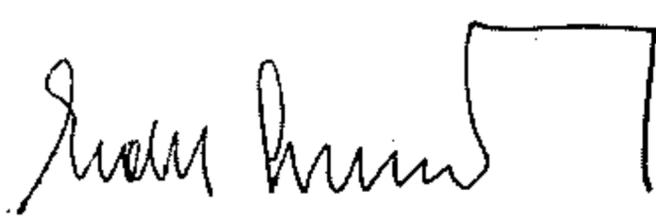
SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Contratación Directa nº 192/83 y adjudicar a la firma "SELCO S.R.L." -por única oferta válida- según su presupuesto de fs. 15 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS DOS MIL NOVENTA Y OCHO (\$a. 2.098.-).- Neto.

2º .- Desestimar -según lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 22- la oferta nº 1.

3º .- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

4º .- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.


EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION